

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIODICO DEMOCRATICO PROGRESISTA



AÑO XIII	PRECIOS DE SUSCRICION	Jueves 14 de Mayo de 1891	R. DACCIO Y ADMINISTRACION	NUM. 622
	En Castellón, un mes.	0.75 Ptas.	Caballeros, 29, entresuelo.	
	Provincias, un trimestre.	2.50 "	Toda la correspondencia se dirigira al administrador.	
	un año.	9.00 "		
El pago será adelantado.		SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS		

GUANOS AMONIACALES DE COMPOSICION GARANTIZADA SALES HERMANOS

FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO

Depacho.—Plaza de la Constitución, 23, Castellón

GUANO PARA CAÑAMO A 20 PESETAS 0/10
NARANJO 26

LA CAMPANA

BOTONADURAS NORTE-AMERICANAS

Gran surtido en petacas y carteras

BOQUILLAS DE ESPUMA Y AMBAR

50, Zapateros, 50

GUANO

ROIG HERMANOS

Abonos químicos especiales para cada tierra y cultivo

Almacén, Trinidad, 192
(antes Huerto de Brea)

Oficinas, Mayor 13, principal

VINOS DEL PRIORATO

Los más aceptados para mesa, se reciben directamente, expeditándose a 20 y 22 reales cántaro y tres reales media. Por litros a 6) céntimos. No equivocarse; plaza del Rey número 41 frente a la calle de San Vicente.

A los propietarios

En el acreditado establecimiento de la Viña de Basabes se ha recibido un completo y variado surtido, en papeles pintados para el decorado de habitaciones, procedente de las principales fabricas del Estrangero. Precios económicos. PAPELERIA DE LA VIUDA DE BASABES Calle del Pueblo núm 5 CASTELLÓN

BUENA OCASIÓN

Con muy aceptables y ventajosas condiciones se cede un buen negocio de fácil comprensión. Se traspasa ó vende una tienda de cristales muy acreditada, calle de Mealla 9. Está bien montada y surtida a tenor de las principales es cap tales. Se cederán también, si conviniera, las existencias a precios condicionales. Informará el dueño, el cual se compromete a poner al corriente al comprador de todo lo concerniente a este ramo.

Código civil

Rústica, 10 reales; holandesa 12 reales. Código penal, holandesa 8 reales. Ley de Ejercicio de los derechos civiles, 12 reales. Ley de Ejercicio de los derechos criminales, 10 reales. Ley del Jurado, 2 reales. De venta en la imprenta y librería de V. Vilar, vinda de Perules, plaza de la Constitución, número, 25, Castellón.

VICHY CATALAN.—Véase la cuarta plana.

ELECCIONES MUNICIPALES

El triunfo republicano

Bastó que nos uniéramos para triunfar.

En todas las capitales de provincia, en 41 de éstas de las 49 que existen triunfó la alianza republicana.

En todas partes donde la actividad republicana ha luchado con el entusiasmo que impulsa las grandes causas, en todas, ha señalado nuestro triunfo la derrota de la reacción.

En Madrid, Valencia, Zaragoza, etcétera, etcétera, hemos conseguido completo triunfo.

Esto demuestra que los republicanos somos los más, que a los republicanos españoles solo nos falta unirnos como un solo hombre.

Esto demuestra que unidos somos invencibles porque somos los más y somos los mejores. Esto evidencia que era ya hora de salir de nuestro error y de combatir al más temible de nuestros enemigos, nuestras propias pasiones, que nos tenían divididos y en lucha fratricida.

Ya no habrá duda posible. Juntos, el porvenir, un porvenir próximo y brillante, será nuestro; separados, nos agitaríamos en la impotencia y ni siquiera nos quedaría el triste recurso de la queja estéril: en política no hay ni compasión para las torpezas sistemáticas.

Esto evidencia que los republicanos estamos a la puerta del poder.

Los monárquicos solo viven la vida del caciquismo brutal, desacreditado, incapaz para hacer algo que tenga crédito siquiera.

Esto se va.

Y se va para no volver.

Concretándonos a esta republicana capital encontraremos la síntesis de nuestra afirmación.

Aquí donde la influencia oficial pesa tanto; aquí donde desde el Gobierno civil se dirigen las elecciones; aquí donde cada empleado se convierte en agente electoral; aquí donde puede contar con la cesantía el empleado que no muere todos los votos de parientes y amigos; aquí, en fin, donde el clero vocinglero-calumnia é insulta desde el púlpito a la libertad, a los republicanos, aquí no es posible obtener algún resultado que demuestre la justicia contra esa coacción completa y continua.

Aquí todo lo podemos los republicanos, menos moralizar la administración municipal, aún después de salir años tras años triunfantes de las urnas.

Ahora somos otra vez mayoría absoluta los republicanos.

Catorce de los 25 concejales, blasonan dentro del consistorio municipal de las ideas y tendencias republicanas.

Los once monárquicos que completan el ayuntamiento, son dignísimos y amantes de hacer administración; pero deben convenirse de que los republicanos somos los únicos que estamos en condiciones de poder encauzarla administración local por la senda apetecida.

Nosotros que no lanzamos anatemas contra la política, muy al contrario, esperamos la regeneración administrativa del triunfo de nuestros principios autonómicos, llamamos a los indiferentes para que estudien con amor las formas centralistas y las autonómicas. Y les llamamos para que cesen de ser juguetes de ciertos hombres que no buscan otro que su medro personal.

Nadie ignora en Castellón quienes son los aturdidos. La opinión los señala indignada.

Los ingresos de consumos, se-

llemos nuestra pluma, porque la vergüenza asoma a nuestro rostro. Pronto, muy pronto sabrán los castellonenses, el mundo entero, *quién es Callejas*.

El abuso rebasa el vaso de la paciencia.

Eso de nombrar el alcalde presidente a la casi totalidad de empleados del impuesto, incluso al visitador, verdadero señor *absoluto*, omnipotente cuando logra adormecer a determinados personajes, eso no debe, no puede tolerarse ya.

Llevamos sufridas grandes vergüenzas. No podemos soportar por más tiempo que el ayuntamiento sea una especie de editor responsable de males ajenos; siendo cierto que no puede intervenir las gestiones de la recaudación del impuesto de consumos, porque de hecho resulta que no es fácil rechazar a la autoridad que manda y dispone en todo lo perteneciente a nombramientos, administración y cobranza de los impuestos que tantos miles de duros maneja.

Y por más que reconocemos la honradez y bellas condiciones de las personas aturdidas, sin embargo, aquí cabe el vulgar axioma que dice: la mujer no basta sea honrada, debe parecerlo.

Orientense pues los concejales que deben seguir dirigiendo nuestra hacienda municipal, encaminando sus pasos hacia los males históricos, y, capacitados, y dejando resabios políticos de caciques y paniaguados, obren entonces con arreglo a sus honradas conciencias.

Castellonenses: tengamos confianza en los ediles componentes del Ayuntamiento.

Todos son dignos de nuestra confianza.

Pero, no obstante, debemos llamar vuestra atención, queridos castellonenses, hacia la extremada confianza depositada en determinados funcionarios, que han demostrado más celo en sus gestiones personales que en los intereses del común. Hipócritas, en fin, que se han distinguido y distinguen aun buscando seducir al público con el silbado sistema del *más eres tú*, sin cesar de fingir un celo religioso extremado, llevando al seno de las familias la más estúpida intolerancia de los fanáticos idólatras del *creo ó muere*, que tan perjur-

bados llevó a nuestros padres, durante las guerras religiosas de tiempos que no han de volver.

Los que blasonan de administrativos antes que políticos, quedarán en breve juzgados.

Interín, los republicanos continuamos buscándonos, contándonos, formando el lazo de concordia que debe salvar en breve a España y en especial a Castellón.

Entre los republicanos solo cabe un pensamiento salvador, una bandera común, un grito espontáneo: el de

¡VIVA LA ALIANZA REPUBLICANA!

Triunfo de los republicanos

No podemos resistir al deseo de reproducir el siguiente artículo, publicado por *El Resumen*, diario (léngase presente) monárquico.

«El resultado de las elecciones en Madrid, en más de cuarenta capitales y en casi todos los pueblos importantes de España donde hay progreso político ha dado a los republicanos un triunfo colosal, que ha llenado de espanto a sus caducos y débiles enemigos.

Ya se habrán convencido los explotadores del poder que ni aun con todos sus grandes medios de gobierno pueden impedir el triunfo de los republicanos, siempre que éstos luchan unidos.

La coalición de ayer no ha sido completa. Se inició con gran entusiasmo, pero ese entusiasmo no se mantuvo hasta el momento supremo de la lucha. En muchas provincias no se ha establecido la alianza y en el mismo Madrid hemos registrado algunos casos de disidencia. Pues a pesar de esto el triunfo ha sido completo.

Este resultado no nos ha sorprendido a nosotros que en el primer ensayo del sufragio, demostramos con las cifras de la votación de Madrid, que el mayor número de sufragios lo habían obtenido los republicanos. Ni ha sorprendido a nadie más que al partido que manda por ignorar que los pueblos cuando salen de su letargo pueden arrollar las legiones de empleados, y todos los medios de que los gobiernos disponen, y al partido que ha mandado durante algunos años por hacerse la ilusión de que la influencia que tuviera arriba se mantiene cuando se encuentra abajo.

No hay que daré vueltas. Lo actual, ni con el ropaje con que lo adornan los liberales, ni con el vestido de tolerancia con que ahora la cubren los conservadores, puede resistir en España el empuje tremendo de la Democracia, progreso que descubre la hipocresía de esa tan decantada libertad que nos conceden los partidos que ahora turnan en el poder, obliga los por la necesidad de vivir, no por la imposición de las leyes, en las cuales pueden ampararse y se amparan toda clase de arbitrariedades.

La lección ha sido dura para el Gobierno. Pero no lo ha sido menos para el señor Sagasta. ¡Pobre Sagasta! ¿A qué han quedado reducidas aquellas ovaciones de Bilbao y de Barcelona, aquella entrada triunfal en Madrid! ¡Al triunfo de cinco amigos!

Siga, siga humillándose ante las coronadas de Martínez Campos y turnando pacíficamente en el poder, cuando quieran dársele.

Y ya verá a qué queda reducida la popularidad que en otros tiempos le ha sostenido.

El triunfo de ayer es más importante, precisamente por tratarse de los ayuntamientos, que han sido en las capitales y continuarán siendo en los pueblos, nido de vividores, base del caciquismo y centro de luchas y pasiones de bajo vuelo.

Por lo que toca a Madrid es muy significativo el triunfo de los republicanos.



R. I. P.

MANUEL BADENES LOPEZ

Falleció el día 11 del actual, a los 31 años de edad

Su desconsolada esposa, hijo, padres, hermanos, hermanos políticos y demás familia, participan a sus amigos tan sensible pérdida y se sirva encomendar su alma a Dios, de lo que recibirán especial favor.

En el triunfo de la protesta contra la monarquía, bandera que no deben abandonar los republicanos ya que el número les da en esta ocasión probabilidades de alcanzar el éxito que no lograron por su aislamiento, los hombres honrados que han pasado por la Casa de la Villa.

Recortes políticos

Decían los monárquicos que los republicanos no servíamos para nada.

Si servimos ó no, ya lo han visto ayer.

Ocho días de preparación bastaron para que derrotásemos en Madrid a conservadores y fusionistas.

Esto sin contar el triunfo obtenido en más de cuarenta grandes poblaciones.

¡Fíjense ustedes lo que aquí hubiera pasado si esos ocho días fuesen ocho meses!

La lección es elocuente, tanto para los adversarios como para nosotros mismos.

Pero mucho más para nosotros.

Que hemos podido convencernos que la monarquía no ha vivido ni vive en España, sino por obra y gracia de nuestras divisiones.

¡Si no hace un mes que lo decía Ruiz Zorrilla en Biarritz!

«De la lucha de los republicanos unidos depende su triunfo en la mayoría de las capitales, y este triunfo rebustecerá su prestigio en el extranjero, donde la restauración los ha hecho aparecer en minoría.»

El rumor de una intervención de Alemania en Bélgica, para garantizar el orden social, perturbado por la huelga de mineros, que en este país se mantiene; rumor acogido por la *Agencia Fabra*, ha sido muy comentado.

La mayor alarma es la que ha producido las medidas de varios Bancos de emisión, para proteger el oro que tienen en sus cajas.

En Portugal las cosas han llegado al trance de que los imponentes de los Bancos están retirando sus depósitos y cuentas corrientes.

Señales de los tiempos.

El Correo Español titula su artículo «Cánovas al desnudo.»

En nombre de la moral, pedimos al colega que no continúe por este camino.

Al menos, haga por presentarnos en calzoncillos.

Y con la lira en la mano.

Entonando endechas a Elisa.

De *El País*:

«El señor Nocedal, que estuvo ayer admirable en su rectificación, recordó que según un historiador, en tiempo de Felipe IV a los ministros de la corona se les inventaban los bienes antes de tomar posesión de sus cargos.

Y saltó y dijo el señor Santa Olalla, de la mayoría:

—«¿Qué gente sería aquella!»

A lo cual replicó el orador:

—«Era gente que ahorcaba por ladrón, a don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias.»

Ahorcado no murió don Rodrigo, sino degollado.

Pero es igual. Hoy no ahorcan ni degüellan por ladrón a ningún ministro.

Ni a ningún concejal.

Antes se considerarán peligrosos los ministros y los concejales que no roban.

Como podrá demostrar a cualquier Nocedal del porvenir, cualquier historiador de nuestros tiempos.

Por ejemplo, el señor Mellado.

Si es que no renunció al pensamiento de escribir la *Historia de la restauración.*»

Crónica local y general

Para que nuestros lectores puedan formar concepto de la composición del ayuntamiento que ha de constituirse en 1.º de Julio, publicamos a continuación los nombres y número de los afiliados a cada partido ó fracción:

Republicanos coaligados, 12: Señores Gimeno, F. bregat, Huguet, Gasset, Asensi, Ripollés, Bueso, Llopis, Campos, Marco, Gómez y García.

Republicanos posibilistas, 2: Señores Pachés y Sánchez.

Republicano indefinido 1: Señor Ramos.

Fabrilistas 2: Señores Meliá y Villagrasa.

Católicos afectos al *cosí*, 2: Señores Bellido y Madramany.

Reformistas, 2: Señores Herrero y Núñez.

Conservador legítimo, 1: Señor Gironés.

Fusionista, 1: Señor Peñalver.

Independientes, 2: Señores Ferrer y Fabregat.

Como se ve, la nota republicana domina.

Y la liberal le sigue.

D: esperar es que la reacción cese en lo sucesivo de intentar meter la cabeza en el consistorio municipal.

Conque señores don Braulio y compañía, en vez de cansar tanto al cuerpo electoral, que les desprecia, acudan contritos al pie de los altares divinos a llorar sus culpas dejando vivir en paz a los hijos de Dios que no tienen culpa del trastorno intelectual que se observa en ustedes.

No olviden tampoco, que los tiempos del absolutismo religioso pasaron para no volver.

Ha sido denunciado nuestro número correspondiente al domingo último, según parece, a instancias del señor Terrer.

Como es de rúbrica, fué secuestrada la edición.

Ayer declaré ante el Juzgado nuestro director.

La denuncia recae sobre un sueto en que nos ocupábamos de la lesión del señor Casatelló y Tárrega, director de *El Liberal*, lesión, que según el señor Silvela dijo en el congreso, se hizo el periodista al salir por la puerta.

Recomendamos a la Excelentísima Diputación, arregle las habitaciones interiores del Gobierno civil de manera que no sea absolutamente preciso entrar armados... de casco y rodela para asistir a los llamamientos de los mandarines que aquí se estilan.

Y nos evitaremos denuncias.

Durante la pasada contienda electoral era

beatas y clero más ó menos regular visitando agitados los domicilios de los electores de la sección de la escuela de la Enseñanza. No parecía sino que Satanás golpeaba las puertas del cielo.

Y era lo más sorprendente el tacto de todos que se advertía entre ultramontanos de tomo y lomo y masones afiliados a las ligas.

Y *aún más.*

Nuestros correligionarios los republicanos han alcanzado un señalado triunfo en varios pueblos de esta provincia. Hasta la hora en que escribimos estas líneas, tenemos noticia de los pueblos de Vinaroz, Torreblanca, Costur, Morella y Villafamés.

Adelante, republicanos, que unidos sinceramente, dentro de poco será un hecho el triunfo de la República en España.

Expontaneidades electorales:

En la sección séptima—Utensilios militares—durante el escrutinio salió una candidatura que a la letra decía así:

«Don Salvador Masip.

Don Francisco Segarra.

Voto para que no me quiten la tierra.»

Y la candidatura humedecida por una lagrime.

Ayer fué secuestrada la tirada de nuestro estimado compañero en la prensa *El Liberal* de Castellón.

La policía se situó en la puerta de la imprenta.

El repartidor fué registrado y vigilado en casa del director.

Este estaba citado ante el juzgado para el día diez de la mañana.

¿Qué ocurre? ¿Qué pasa? Pues nada.

Que tenemos un gobernador que desahorra.

Y que psga.

En fin, tenemos un mandarín celeste.

Y así anda ello.

Anoche circuló por todos los centros políticos y recreativos de esta ciudad la esperanza de haber renunciado el señor Terrer el gobierno civil de esta provincia.

La opinión unánime se apresuró a pedir al Gobierno *no admitiera* semejante resolución de abnegación del señor Terrer.

Nosotros unimos nuestros ruegos a los de este vecindario; porque en verdad sea dicho quisieramos perpetuar la estancia del señor Terrer para que nos trajera en breves días la proclamación de la República.

¿Qué más pudiéramos alcanzar los republicanos que un Terrer para gobernar esta provincia?

Se encuentra gravemente enfermo el jefe de la fuerza armada don José Arrando.

Hacemos votos por el restablecimiento de tan ilustre militar.

Terrer en el Congreso:

Dice un telegrama de *Las Provincias*:

«El señor Villanueva se ocupa del atropello que ha sido víctima un periodista de Castellón por parte del gobernador civil de aquella provincia, y pregunta si el señor Silvela condena el acto de su subordinado.»

El ministro de la gobernación dice que el gobernador de Castellón le manifestó, por medio de carta, que el periodista aludido hizo una lesión al salir por la puerta, negando que le amenazara. Añade que, en el caso de que el gobernador haya cometido algún delito, puede el interesado acudir a los tribunales.

Rectifica el señor Villanueva diciendo: «El gobernador registra algunos hechos de esta misma índole, y si hubiese ahora algún terreno donde van los caballeros, sería culpable su conducta.»

Y así quedará todo, probablemente.

Ya lo sabe el señor Castelló: en los tribunales le curarán los labios.

El remedio que propone el ministro es

mirable.

No podía esperarse otra cosa de un

gobierno monárquico.

Por suponer era repul de Hacienda, fué decla pocos días de haber term para diputados a cortes.

Al intentar conocer la tía, el paciente, contestó que por ser republicano; triunfen sus amigos que

Habiendo triunfado en publicanos, muchos depiden, con razón, rep ayuntamiento.

Nosotros que conside producirse la ley del T por diente, porque esta a conciencia liberal, acor amigos mucha calma.

Sin embargo; si la re ner en esta republicana rías; si la insensatez poli fara; si los odios encon sépanlo los caciques y l

las ruines pasiones; los rados por un espíritu d ceremos también; contr la pena del Talió.

Y caiga quien caiga.

Parece que ciertas pe manifiestan más papista más caciques que el cos cia de reparar errores administrativas en bien esta ciudad.

La moral administrati de personal en la recau de consumos.

El *Juan Palmo* no p

Es preciso termine el años ya nos abruman.

O al vado ó a la puer

El pueblo castellonen no tolerará por más tie

Tarlo es así que na

que en breve se organi tación de descontento, sumos.

Ya se habla de un m do próximo.

Ello dirá.

Han producido efect mones ó arengas que e

Sangre y San Miguel di meras horas del pasado

tivos curas de aquellas

No ha triunfado ning

Peró lo más bonito f

la iglesia de San Migue

Nuestro vehemente d

bir, durante la celebra al público femenino y l

rioso, casi tremendo, q

si permitía que sus esp

nos votaban la candida

hablado en la plaza de

tar seguir oficiando n

mullo de protesta, y g

dijo a voz en cuello qu

estuvieran conformes

él estaba en su casa,

del cual es representan

de política y de cuanto

Desgraciadamente pa

rreicanos fueron más y

a los borregos del Señ

La prensa de Madrid

ne hablando del atrop

gobierno civil en la pe

periódico local *El Lib*

El gobernador pue

publicidad de sus acto

para él: volviéndonos

trando de nuevo la edi

Peró ni esa pequene

te para impedir que

quién es y cómo se con

autoridad.

Y en esta defensa q

del señor Castelló, ha

palmaria prueba de q

pasión y de que estam

Los

Constitución

rias á precio

mulas garan

Por suponer era republicano un empleado de Hacienda, fué declarado cesante, á los pocos días de haber terminado las elecciones para diputados á Cortes.

Al intentar conocer la causa de su cesantía, el paciente, contestóle el señor delegado, que por ser republicano; añadiendo: «cuando triunfen sus amigos que le repongan.»

Habiendo triunfado en esta capital los republicanos, muchos de los más fervientes piden, con razón, represalias, dentro del ayuntamiento.

Nosotros que consideramos no debe reproducirse la ley del Talió, la de diente por diente, porque esta está muerta ya en la conciencia liberal, aconsejamos á nuestros amigos mucha calma.

Sin embargo; si la reacción quiere imponer en esta republicana ciudad sus fechorías; si la insensatez política y personal triunfara; si los odios encontraran aquí asiento; sépanlo los caciques y los que dan forma á las ruines pasiones; los republicanos, inspirados por un espíritu de dignidad, estableceremos también, contra nuestra voluntad, la pena del Talió.

Y caiga quien caiga.

Parece que ciertas personalidades que se manifiestan más papistas que el papa ó sea más caciques que el *cost*, resisten la tendencia de reparar errores buscando soluciones administrativas en bien de los intereses de esta ciudad.

La moral administrativa exige renovación de personal en la recaudación del impuesto de consumos.

El *Juan Palmo* no puede imitarse.

Es preciso termine el estado de cosas que años ya nos abruman.

O al vado ó á la puente.

El pueblo castellanense está despierto y no tolerará por más tiempo *habilidades*.

Tanto es así que nada de extraño sería que en breve se organizara alguna manifestación de descontento, en lo referente á consumos.

Ya se habla de un *meeting* para el domingo próximo.

Elo dirá.

Han producido efecto admirable los sermones ó arengas que en las iglesias de la Sangre y San Miguel dispararon en las primeras horas del pasado domingo los respectivos curas de aquellas ayudas parroquias.

No ha triunfado ningún candidato católico.

Peró lo más bonito fué lo que ocurrió en la iglesia de San Miguel.

Nuestro vehemente don Juan de Dios Rubio, durante la celebración de la misa se giró al público femenino y le advirtió airado, furioso, casi tremendo, que estaba condenado si permitía que sus esposos hijos y hermanos votaban la candidatura de los que habían hablado en la plaza de toros. Mas al intentar seguir oficiando notó un general murmullo de protesta, y girándose nuevamente dijo á voz en cuello que las mujeres que no estuvieran conformes que se salieran, pues él estaba en su casa, en la casa de Dios, del cual es representante y que podía hablar de política y de cuanto se le antojara.

Desgraciadamente para don Juan, los sarracenos fueron más y molieron á sufragios á los borregos del Señor!

La prensa de Madrid y de provincias, viene hablando del atropello cometido en este gobierno civil en la persona del director del periódico local *El Liberal*.

El gobernador puede desquitarse de la publicidad de sus actos de un modo digno para él: volviéndonos á denunciar y secuestrando de nuevo la edición de *EL CLAMOR*.

Peró ni esa pequeñez ni nada será bastante para impedir que España entera sepa quién es y cómo se conduce nuestra primera autoridad.

Y en esta defensa que nosotros hacemos del señor Castelló, ha de ver el colega la palmaria prueba de que jamás nos ciega la pasión y de que estamos dispuestos á ayu-

dar á la causa de la justicia, aunque sea en beneficio de los que sin motivo nos combatieron.

Durante el pasado mes de Abril se han invertido en las obras del hospital provincial en construcción 1.015 pesetas.

Por el gobierno civil se interesa la busca y captura de la joven María Chorro y Peris, fugada de la casa paterna.

El día 17 se verificara en Benasal la subasta para el arriendo de los derechos de consumos.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Oropesa, dotada con el haber de 1.450 pesetas anuales.

El plazo para solicitarla es hasta fin del presente mes.

Durante el mes de Abril han entrado en el puerto de Benicarló 19 buques mercantes.

Ha sido declarado prófugo el mozo Arcadio Bruñó Blasco, núm. 3 del alistamiento de Morella.

Se ha dispuesto por la dirección general de Propiedades, en una reciente circular, que los denunciadores ó investigadores y los comisionados de ventas tienen derecho á abono de premio en los expedientes de exceso de cabida, cuando se declare pertinente la investigación por ellos iniciada y seguida y dé lugar á la nulidad de la venta de la finca que contenga el exceso; debiendo tener en cuenta que en los casos en que proceda imposición de multa á los detentadores del exceso, los precios se regulan por lo determinado en el artículo 13 de la Real orden de 10 de Junio de 1856, y cuando no proceda tal imposición de multa, la cuantía de los propios premios se fija en el 5 y 10 por 100 aplicando por analogía los artículos 2.º y 3.º de la indicada Real orden, girándose siempre la liquidación de tales premios sobre el valor en tasación del exceso de lo investigado.

El vice-presidente de la comisión provincial señor Salvador por medio de B. L. M. atentó, que agradecemos, nos ha remitido un ejemplar del *Boletín oficial* en el que aparece el concurso agrícola abierto por esta Diputación.

Lo reproducimos en otra parte del número de hoy.

Ha llegado á esta ciudad nuestro querido paisano el digno presidente de la Audiencia de Teruel don Manuel Blasco y Oliver, quien con su distinguida señora é hijos permanecerá aquí hasta el día 14 del actual.

Sean bienvenidos.

Leemos en *El Demócrata* de Madrid: «Ya que el señor Nocedal se permitió hablar ayer en el Congreso de masonería, si que nadie le fuera á la mano, queremos nosotros advertir hoy al señor Silvela que los masones baten palmas por haber sacado triunfantes en las elecciones municipales de Madrid ocho hermanos.»

Claro es que no presentaron candidaturas masonicas, pero convinieron en apoyar á los candidatos masones, y estos eran ocho (sin contar con un antiguo masón y conservador de nuevo cuño), y los ocho han triunfado.

De modo que no solo los republicanos, sino también los masones, se precian de haber derrotado al Gobierno conservador.»

Señales son de los tiempos.

En Castellón, á pesar de los sermones de Juan de Dios, *Palmera* y otros, y á pesar de las influencias oficiales, el único partido que no ha sacado ni un concejal en las últimas elecciones, es el llamado católico. Y en cambio han triunfado en toda la línea los que eran tildados por los curas citados de masones y herejes.

No está mal,

Recomendamos á nuestros lectores la obra titulada «Enfermedades de la vida» de los ingenieros agrónomos señores Uribe y Madra-

so, de indiscutible utilidad para todos los viticultores. En ella se estudian con gran extensión todas las enfermedades criptogámicas y las producidas por ataques de insectos y parásitos que padece el precioso arbusto, fuente de riqueza de esta provincia.

Para mejor y más completa inteligencia de las explicaciones, está ilustrada la obra con numerosos grabados y láminas de colores, dibujadas con gran propiedad.

Los que deseen adquirir dicha obra pueden dirigirse á don Luis Segarra Pitarch, perito agrícola, calle de la Mealla núm. 1 en esta capital.

Noticias de Vinaroz

Han terminado las elecciones municipales, no solo sin haber tenido que lamentar el mas mínimo desorden, sino con tal cordura y sensatez, que no obstante haber tomado parte 1.209 electores, han pasado desapercibidas para muchos. Hasta la casualidad ha favorecido en partes iguales á las dos fracciones ó grupos que han tomado parte en la elección: A continuación publicamos los señores designados para los cargos concejiles:

Don Domingo Agrarunt Meseguer, 129-votos; Agustín Rabasa Adell, 183; Ricardo Querol Vives, 103; Felipe Forner Flor, 100, Agustín Adell Roso, 97; Juan Botella Carbonell, 87; Cayo Fonis Vidal, 83; Silverio Forner Giner, 80.

De los ocho mencionados señores hay cinco republicanos y tres independientes.

Concurso agrícola

En el *Boletín Oficial* correspondiente al día 1.º de Mayo se publicó el concurso agrícola, abierto por la Diputación provincial, que copia y continuación para conocimiento de los lectores:

La excelentísima Diputación, teniendo en cuenta tanto la capital importancia que en esta provincia alcanzan las producciones agrícolas como la necesidad imperiosa que existe de ponerlas en condiciones de lucha ventajosa con las similares del extranjero, el día, por desgracia próximo, que las altas tarifas arancelarias hagan menos lucrativa su explotación, y considerando al mismo tiempo que uno de los medios más conducentes al logro de estas aspiraciones es el de perfeccionar los cultivos con el objeto de que sus rendimientos alcancen y aun excedan á los que se obtienen en las naciones que en nuestros días van al frente del progreso agrícola, en sesión ordinaria del 4 de los corrientes, ha acordado:

1.º Crear diez premios, cinco de ellos honoríficos consistentes en diplomas, y otros cinco pecuniarios, consistentes en 250 pesetas cada uno, para premiar á los agricultores que en una ó varias de las cinco principales cosechas de esta provincia, que luego se mencionan, alcancen la mayor producción, después de haber pasado del minimum que se fija.

2.º Las cosechas, premios y minimum de producción que se exige, son los siguientes:

Cosecha de patatas

Premio de honor. Minimum de producción exigida, 12.000 kilogramos por jornal en huerta.

Idem, idem, idem, 8.000 kilogramos por jornal en secano.

Premio pecuniario. 10.000 kilogramos por jornal en huerta.

Idem 7.000 por jornal en secano.

Cosecha de aceituna

Premio de honor. Minimum de producción exigida, 25 hectólitros por jornal.

Premio pecuniario. 20 hectólitros por jornal.

Cosecha de trigo. (Que se recoja en Junio de 1892.)

Premio de honor. Minimum de producción exigida, 20 hectólitros por jornal en huerta.

Idem, idem, idem, 17 hectólitros por jornal en secano.

Premio en metálico. 15 hectólitros por jornal en huerta.

Idem 12 hectólitros por jornal en secano.

Cosecha de uva

Premio de honor. Minimum de producción exigida por jornal en viñas no podadas á más de tres yemas... 7.000 kilogramos.

Premio pecuniario. Minimum de producción exigida por jornal en viñas no podadas á más de tres yemas, 5.000 kilogramos.

Cosecha de naranja

Premio de honor. Producción en 6 hanegadas, 120 millares; mandarinas, 180 millares.

Premio pecuniario. Producción en 6 hanegadas, 90 millares; mandarinas, 150 millares.

3.º A un mismo agricultor no se le adjudicarán los dos premios honorífico y pecuniario á la vez en una misma cosecha, presentándose al concurso su solicitud, de limitarla á uno de ambos.

4.º Si se presentan varias solicitudes al premio para la misma cosecha, en secano y huerta, se harán las proposiciones, sirviendo de base los datos establecidos en este acuerdo y los que resulten de la comprobación de las parcelas que se presenten en concurso para determinar si el premio corresponde al agricultor de secano ó huerta.

5.º Los agricultores que deseen tomar parte en este concurso deben ponerlo en conocimiento de esta Excmo. Diputación, por lo menos 15 días antes de la recolección, indicando de una manera clara los lindes y situación de la parcela cuya cosecha haya de comprobarse.

6.º La Comisión provincial recogerá cuantas solicitudes se presenten, y nombrará en tiempo oportuno una ó varias comisiones de señores diputados para que sobre el terreno haga la comprobación y den certificado.

Lo que en cumplimiento de lo acordado se inserta en este periódico oficial, con el fin de que llegue á conocimiento de todos los agricultores de esta provincia que quieran presentarse al referido concurso.

Castellón 9 de Abril de 1891.—El Presidente, Victorino Fabra.—El Diputado Secretario, Fernando Ozcariz.

COMPANIA DEL TRANVIA A VAPOR

DE ONDA AL CRAO DE CASTELLON

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado convocar á los señores Accionistas á Junta general extraordinaria para el día 20 de Mayo próximo á las cuatro de la tarde en el domicilio social, Serra, 15, 3.º, al objeto de autorizar á la Junta de gobierno para que levante los fondos necesarios para la construcción del enlace con la línea de Almansa y termine las demás obras.

Sea cual fuese el número de accionistas que concurren y el de acciones representadas, se celebrará la sesión con plena validez legal, siendo sus acuerdos obligatorios para todos los accionistas se hallen ó no presentes á la Junta.

Los poseedores de 25 ó más acciones que deseen concurrir á la misma se servirán depositarlas en la Secretaría de la Sociedad desde esta fecha al 15 Mayo próximo de once á una en cuyo acto les serán expedidos los correspondientes resguardos y papeletas de entrada.

Barcelona 5 Abril de 1891.—P. A. de la J. de G. El Vocal Secretario, José María Ravell.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los señores *Valentín y compañía*. Banqueros y Expendedoría general de lotería en *Hamburgo* y no dudamos que es interesante mucho, ya que se ofrece por poco gastos alcanzar en un caso feliz una bien importante fortuna. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

SE VENDE EN EL CRAO

una casa planta baja y piso-escalera, Calle San Cristóbal número 60.

Darán razón en la tienda ultramarinos de Julian Balfagón y en la calle Zapateros número 26 de esta ciudad.

SE VENDE

una viña de dos hanegadas y media de tierra, junto al camino de Alcora; dista cuarto y medio de la capital.

Darán razón: Calle de Alcora extramuros Agustín Forcada, albañil.

VENTA DE UNA CASA

Se vende una casa, calle Mayor, número 64.

Darán razón en la misma casa.

Imp. de «EL CAMOR».

A LOS AGRICULTORES

Todos los que quieran fabricarse los guanos de su cuenta, pueden dirigirse á Sales Hermanos, Plaza Constitución, 23, que tiene varias representaciones de casas extranjeras, facilitan las primeras materias á precios tan ventajosos como los que se pudieran obtener en Barcelona ó Valencia, facilitando fórmulas garantidas á los agricultores que lo soliciten.

TRATAMIENTO INGLES ALARCON DE MARBELLA'S

11.937 REUMATICOS curados en España en 24 meses con este tratamiento (hace desaparecer los dolores é hinchazón de las coyunturas en DOS DIAS, EL RESULTADO A LAS 5 SEMANAS) analizado por los reputados químicos de la Universidad de Santiago y del Hospital General de Madrid Sr. C. Casares y López Duque aprobado por la Academia de Ciencias Médicas de España á base de achicoria silvestre combinada con las sustancias vegetales que mejores resultados han dado, hasta descubrir este poderoso diurético, fundente y urérgico eliminador de los humores y purificadores de la sangre.

CURA RADICALMENTE todas las variedades del proceso reumático, ya sea gotoso, articular, ya muscular, agudo y crónico, ya viscerales del corazón y fiebre reumática, ya de la cabeza, pecho, pescuezo, lumbago y ciático, ó ya adopte la forma paraftica ó distérica; así como todos los casos de reuma de estómago, de la vejiga y litiasis úrica (cálculos). Según la opinión de eminentes médicos, obra además como un antiséptico superior á ningún otro en determinados casos.

Entre las muchas curas certificadas en Valencia citamos las siguientes: Don Vicente Oleina, Cirilo Amorós, 15, 2.º, de reuma muscular crónico.—Don Antonio Roveda, Pánu, 14, de un reuma gotoso que afecta desde hace 15 años. Don Salvador Laborda, Correjería, 29, de reuma articular generalizado. Señor Muñoz, dueño del establecimiento titulado "El Bulo", Grao, de reuma muscular lumbago crónico.—Don Antonio Alonso, San Roque (Burjassot), de una parálisis reumática y ciática crónica.

Este Tratamiento Inglés de Alarcón de Marbella's compuesto de dos frascos caja de pilas e instrucciones, se halla de venta en todas las farmacias del mundo á 10 pesetas. Depósito general en España, don Melchor García, Capellán, 1, Madrid.

En Castellón de la Plana Drogueria Catalana de don Jaime Blanch

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

25 AÑOS DE ÉXITO



SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

agente en toda España

Para pedidos dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

MEALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

RUBINAT

Fuente amarga propiedad del **DR. LLORACH**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada en todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar á la AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Castellón: Farmacia de don Manuel Ferrer

Para garantía de legitimidad exijan en cada frasco la firma del Dr. LLORACH.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA

LA ESTACION

Periódico para señoras

DOS EDICIONES QUINCENALES

Sexto año

Edición económica

24 números con 2.000 grabados en negro

12 hojas de patrones trazados con 200 modelos de tamaño natural y más de 400 dibujos de bordados.

Tres meses, 3'50 pesetas.

Edición de lujo

Con los mismos elementos que la edición económica, y además 48 grabados iluminados el año.

Tres meses, 5'75 pesetas.

EL VICHY CATALAN

Gerona---CALDAS DE MALABELLA---Gerona

Aguas hipotermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores á las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.º y 2.º clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del ESTÓMAGO tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastritis por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de mas fama recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias. Precio de los frascos de aguas minerales.

El caudal de EL VICHY CATALAN es de 183 litros por minuto. Representante por esta región, DON TIBURCIO ORTEGA, GANDIA.

DINAMIZADO-ARTIGUES

Los auténticos testimonios de distinguidos médicos confirman la positiva eficacia de este preparado para el tratamiento del raquitismo y dentición de los niños. Escrófulas, Cloroanemia, Desórdenes periódicos, Linfatismo, Embarazo y lactancia, Desórdenes del aparato genésico, Convalecencias lentas, Inapetencia, Debilidad nerviosa, y en todas las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

Es preferible su uso á las demás preparaciones ferruginosas y á las del aceite de hígado de bacalao, por ser más grato al paladar y tolerado fácilmente por el estómago.

Frasco, 3 pesetas.

Botica central de L. Artigues, Neguera, 10, Jativa.

Depósito en Castellón de la Plana, don O. Gironés.

Pídanse el dinamizado Artigues en las principales farmacias de España.

curan infaliblemente con las píldoras frías de Fernández. Caja de 40 píldoras para las hembras, 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas; se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido menar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor: Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4, y Sacramento, 2, boticas, y en las de Castellón y Valencia.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba; extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los deseanjanja. Una caja 12 reales, que remite se por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, y plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellón y Valencia.

CALENTURAS

varietales, tercianas yentilianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes, se

SOLER Y COMPAÑIA

FABRICACION DE ABONOS QUIMICOS

DE TITULO GARANTIDO
ESPECIALES PARA CADA CLASE DE TIERRA Y CULTIVO

CALLE TRINIDAD, NUMERO 24

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 625 000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva Gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo

Especialmente	
1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
1 Premio á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
2 Premios á M.	60000
1 Premio á M.	55000
1 Premio á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
8 Premios á M.	15000
23 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
203 Premios á M.	2000
6 Premios á M.	1500
606 Premios á M.	1000
1060 Premios á M.	500
30330 Premios á M.	148
17188 Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9.553.005

ó sean casi
Pesetas 12,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los billetes indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000, y en séptima clase podrá en caso más feliz verse también importarse 500,000, especialmente 300,000 200,000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que no envíen sus pedidos, se servirá añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranza de Giro Móvil, extendidos á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Bilete original, entero: Rvñ. 30
1 Bilete original, medio: Rvñ. 15.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto, y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido no se á restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicita. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible, pero siempre antes del

14 de Mayo de 1891

VALENTIN Y C.ª
Expenditoria general de lotería
HAMBURGO.—ALEMANIA

EL

AÑO XIII

En Castellón de la Plana

GUANO

FABR

BOTON

Gran

ROIG

Abonos quí

Almacén, Trinidad

Antes Huerto de

VINCO DEL PRIC

Los más aceptados para directamente, expendiéndose los cántaros y tres reales por litro. Por litros á 60 céntimos. No equivocar; plaza de frente á la calle de

A los propi

En el acreditado establecimiento de Basabas se ha reunido y variado surtido, en parte para el decorado de habitaciones de las principales fabricas.

Precios económicos

PAPELERIA DE LA VILLA
Calle del Pueblo
CASTELLÓN

BUENA OC

Con muy aceptables y condiciones se cede un buen fácil comprensión.

Se traspasa ó venden cristales muy acreditados. Está bien montada y de las principales capitales.

Se cederán también, existencias solas á precios. Informará el dueño, el mete á poner al corriente de todo lo concerniente.

HERNIAS (VU

Curación radical en todos los sexos por el método de M. Favette, especialista de éxito en España. Lo número de certificados de y médicos acreditados que nor duda sobre su eficacia.

Consulta gratis: En Castellón los días 3 y 4 de cada mes. En Valencia, el 5 y Gabinete en Barcelona, y tresuelo.

VICHY CATALAN

ta plana.